

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER  
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: ORDINARIO 2019-00200-00

**ACCIONANTE:** JUAN CARLOS GERONIMO PEDRAZA

**ACCIONADOS:** CALZADO BURGOS S.A.S.

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que la sentencia proferida por el Juzgado FUE CONFIRMADA en todas sus partes, por el Honorable Tribunal Superior- Sala Laboral-, de este Distrito Judicial. Hay costas por liquidar. Para proveer

Cúcuta, febrero 14 de 2022.

**EMILCEN YANETH CABARICO SOTO**  
Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, catorce de febrero de dos mil veintidós.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior en providencia de Diciembre primero de dos mil veintiuno.

Estímase el valor de las Agencias en Derecho en la suma de UN MILLON DE PESOS MCTE (\$1.000.000,00), a favor de la parte demandante y a cargo de la parte demandada, vencida en juicio.

Por Secretaria efectúese la correspondiente liquidación de costas.

**NOTIFÍQUESE.**

El Juez,



TRINIDAD HERNANDO YAÑEZ PENARANDA

La Secretaria,



EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.